



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

12/07/2024

LEGISLATIVO

Quitan triunfo a diputado electo en Edomex por deudor alimentario



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó por unanimidad que **Luis Alberto Carballo**, diputado electo por la alianza Morena, PT y PVEM en el Estado de México, perderá su cargo debido a su condición de deudor alimentario, por lo que le será revocada la constancia de mayoría como **diputado federal electo** por el Distrito 23.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rxvWCFKEkzh9bXbl?e=zYcqhW>